

PACTO POR EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN NARIÑO

CONSIDERANDO QUE:

1. El Ministerio de Educación Nacional, en el marco del Plan Sectorial 2010-2014 "*Educación de calidad camino a la prosperidad*", ha definido cinco (5) ejes de política, en los cuales el Mejoramiento de la Calidad de la Educación en todos sus niveles y la Disminución de Brechas en Acceso y Permanencia entre Población Rural - Urbana, Poblaciones Diversas, Vulnerables y por Regiones, son fundamentales para el fortalecimiento de la Educación Superior con Calidad.
2. En el eje de política "*Cierre de Brechas en Acceso y Permanencia*" se promueve el fortalecimiento de la Regionalización teniendo como una de sus estrategias el desarrollo del Programa de Travesía por la Educación Superior: una apuesta por la paz, el Desarrollo y la Competitividad.
3. El "*Programa Travesía por la Educación Superior*" busca promover el fortalecimiento institucional en las entidades territoriales, la articulación, el diálogo y la reflexión de los actores, en temas de Educación Superior, que permitirán impulsar políticas y estrategias de cobertura, permanencia, calidad y pertinencia articuladas con las características de cada territorio, sus planes de desarrollo y las apuestas de competitividad.
4. El Departamento de Nariño tiene una tasa de cobertura¹ en Educación Superior del 22.6% beneficiando a 36.164 estudiantes, además se cuenta con ocho (7) Centros Regionales de Educación Superior-CERES- ubicados en los municipios de: La Unión, Puérres, Ricaurte, Tumaco, Guachucal, Cumbal, y Sandoná, que requieren reestructuración y fortalecimiento, para contribuir a la ampliación de la cobertura en educación superior en las diferentes subregiones de Nariño.
5. El Gobernador, los Alcaldes y las Secretarías de Educación Departamental y Municipales de Pasto, Ipiales y Tumaco, el SENA, el ICETEX, las Instituciones de Educación Superior, las Instituciones de Educación Media, las Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, el Sector Productivo, las Organizaciones Sociales y Comunitarias de Nariño, tienen el compromiso de articular y liderar la movilización social alrededor de la ampliación de la oferta de calidad y pertinencia de la educación superior en el Departamento de Nariño.

¹ Fuente población 17-21 años. Proyecciones DANF de Censo 2005. Fuente población fuera del sistema, tasa de cobertura MEN - SDS. Fuente matrícula y tasa de cobertura MEN - SNIES. Incluye datos SENA. Fecha de corte: 18 de Marzo de 2013. * Cifras preliminares

PACTO POR EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR EN NARIÑO 2/7

6. Que el Plan de Desarrollo 2012-2015, "Nariño Mejor" tiene como propósito estratégico "...definir desde un claro enfoque subregional y poblacional, políticas, criterios y acciones, al tiempo que dinamizar la articulación de los sectores público, privado, académico y comunitario, en los diferentes niveles del Estado, con el fin de avanzar un buen trecho en el proceso de construcción colectiva del Desarrollo Humano Sostenible en el que viene empeñado el departamento en los últimos años."(Plan de Desarrollo Departamental 2012-2015 "Nariño Mejor":114)
7. En el Plan de Desarrollo departamental se han definido los siguientes ejes estratégicos: 1) Nariño seguro y en convivencia pacífica; 2) Nariño solidario, incluyente y generador de condiciones para el buen vivir; 3) Nariño productivo y competitivo, 4) Nariño sostenible; 5) Nariño cultural y deportivo; 6) Nariño Gobernable y 7) Nariño unido, integrado al país y en hermandad con el Ecuador y con otros pueblos del mundo.
8. En el eje 2: "Nariño solidario, incluyente y generador de condiciones para el buen vivir", Programa 2: "Sistema de Educación Regional Nariñense "S.E.R. Nariñense", se afirma: "La complejidad del Departamento, demanda de la educación básica, técnica, tecnológica y profesional una seria reflexión del quehacer académico frente a las expectativas de equidad y mejoramiento de la calidad de vida del pueblo nariñense, en especial de los y las jóvenes, quienes deben volver a considerar que la educación es el medio más adecuado para su desarrollo, correspondiéndole a los directivos-docentes, docentes, padres y madres de familia, como a las autoridades municipales y departamental una enorme responsabilidad social que genere por razones éticas la relevancia del tema"
9. Que en el mismo programa se señala la necesidad de: "Un Sistema de Educación Regional "S.E.R. Nariñense" que integre a la educación inicial hasta la profesional y que desarrolle preceptos éticos y estéticos que guíe la formación de la población, para que los hombres y mujeres nariñenses se integren en forma amigable al mundo del conocimiento diverso e intercultural, en el que se responda por los requerimientos de una educación pertinente con lo cultural, lo social, lo ambiental y lo productivo y en el que se innove, se cree y recree formas y métodos de aprendizaje flexibles, modernos, contextualizados y diferenciales" e "Igualmente se hará un esfuerzo importante por el fortalecimiento de una formación técnica para quienes no ingresan a la profesionalización...."
10. En el Programa 1 del Eje Estratégico: Nariño Productivo y Competitivo se reconoce la importancia de articular todos los esfuerzos hacia el desarrollo de



PACTO POR EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR EN NARIÑO 3/7

las potencialidades regionales en los sectores productivos del departamento de Nariño incorporando la ciencia, la tecnología y la innovación, manteniendo y consolidando los procesos relacionados con la agenda interna de competitividad el funcionamiento adecuado y estratégico de la Comisión Regional de Competitividad, el Comité Departamental de Ciencia y Tecnología e Innovación, el Comité Asesor Regional para Comercio Exterior y la Red de Universidades

11. En el Contrato Plan suscrito entre la Nación y el Departamento de Nariño, firmado el 6 de enero de 2103, se incluye en la cláusula quinta el tema de educación como uno de los servicios que requieren ampliar cobertura y mejorar la calidad para lograr mayor inclusión social en el departamento con el apoyo de la Nación.
12. Que en el mismo documento, en el numeral 2.2.3, se establece el “fortalecimiento de los procesos de articulación de la educación media con la educación técnica, tecnológica y superior, para obtener a través de la asistencia técnica del Ministerio de Educación Nacional: la Articulación de la educación media con la educación superior; la posibilidad de nuevos CERES y el fortalecimiento de existentes; y, la regionalización de la Educación Superior, especialmente por parte de la Universidad de Nariño”.
13. Que igualmente se fijó en los compromisos de gestión entre la Nación y el Departamento la construcción de un Plan de Mejoramiento Integral de Educación de la educación en la Costa y la Zona de Frontera de Nariño con el Ecuador, con énfasis en los niveles medio, técnico, tecnológico y superior, que consulte las características étnicas, culturales, sociales, económicas y geográficas de cada una de estas regiones.

Por todo lo anterior, los actores que suscriben el presente Pacto por la Educación Superior en Nariño.

SE COMPROMETEN A:

1. Liderar la construcción de una “*Política Pública para la Educación Superior en Nariño*” y un “*Plan Estratégico para la Educación Superior de Nariño*”, que respondan con calidad y pertinencia territorial al Desarrollo Humano Sostenible de la región a través del Comité Departamental de Educación Superior en Nariño –CDES–, instancia de articulación y coordinación de acciones para el desarrollo de Educación Superior en el departamento de

PACTO POR EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR EN NARIÑO 4/7

Nariño con el acompañamiento y asistencia técnica del Ministerio de Educación Nacional.

2. Incrementar la tasa de cobertura y permanencia en Educación Superior, con calidad desarrollando estrategias de regionalización para las 13 subregiones del departamento de Nariño, mediante la planeación, alineación, coordinación y ejecución de programas por parte del MEN, Sector Productivo, Instituciones de Educación Superior - IES e Instituciones Educativas de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano-IEFTDH, ICETEX, Gobernación del Nariño, los municipios del departamento y otros actores fundamentales para tal fin.
3. Desarrollar estrategias de fortalecimiento técnico, financiero y administrativo de los CERES del departamento de Nariño que permitan reducir las brechas de acceso y permanencia en la educación superior, a través de la oferta de programas académicos pertinentes a las necesidades socioeconómicas de las subregiones.
4. Fortalecer el desarrollo de los programas técnicos profesionales, tecnológicos y profesional universitario en modalidad virtual que permitan el acceso y permanencia de las y los estudiantes en las distintas subregiones del departamento de Nariño, gestionado ante el Ministerio de las TIC.
5. Fortalecer la creación de programas de Educación Superior en sus diversas modalidades, en articulación con la educación media.
6. Diversificar la oferta de la ETDH y la Educación Superior de tal manera que responda a la vocación productiva de la región y creación de alianzas con el sector productivo para favorecer el ingreso al mercado laboral.
7. A través del Comité Departamental de Educación Superior de Nariño promover la firma de alianzas entre instituciones de Educación Superior, IETDH certificadas e instituciones de Educación Media que permitan la formación por ciclos propedéuticos.
8. Desarrollar estrategias que favorezcan la Educación Superior inclusiva con el fin de garantizar las condiciones de equidad en el acceso, permanencia y graduación en las IES, dando cumplimiento a la política educativa para esta clase de población.



PACTO POR EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR EN NARIÑO 5/7

9. Fortalecer las competencias de los docentes de media la formación de las instituciones de Educación Media en los niveles de especialización, maestrías, doctorados, que permita contar con talento humano cualificado y la transferencia de su conocimiento a través de la investigación científica, tecnológica, humanística y artística y a su transformación a las comunidades.
10. Articular acciones y estrategias con la Comisión Regional de Competitividad, el Comité Universidad - Empresa - Estado - Sociedad de Nariño y demás instancias que promuevan una Educación Superior pertinente a la vocación económica y social del departamento. Trabajar en alianzas con los sectores empresariales para la identificación de oferta académica pertinente y necesidad de formación de capital humano.
11. Promover el desarrollo de nueva oferta académica y centros de desarrollo tecnológico que den respuesta a los sectores priorizados en la agenda interna para la productividad y la competitividad.
12. Reconocer las características subregionales del departamento de Nariño que permita identificar estrategias de Educación Superior pertinentes.
13. Incrementar el número de programas de educación superior e instituciones de educación superior acreditadas en alta calidad.
14. El MEN se compromete a socializar todas las estrategias de fomento para la Educación Superior en el Departamento de Nariño.
15. Las Secretarías de Educación Municipal y Departamental y las Instituciones de Educación Superior se comprometen a socializar las estrategias de fomento a la Educación Superior del Men con los estudiantes.
16. Para desarrollar este pacto se elaboraran de manera conjunta planes estratégicos y planes operativos, que contengan objetivos, cronograma, responsables, acciones, indicadores, metas y fuentes de financiación.

PACTO POR EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR EN NARIÑO 6/7

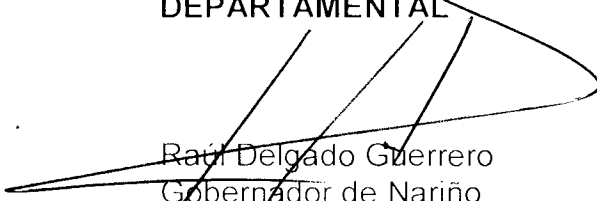
En constancia se firma este Pacto públicamente el día 22 de noviembre de 2013 en la ciudad de San Juan de Pasto, Nariño.

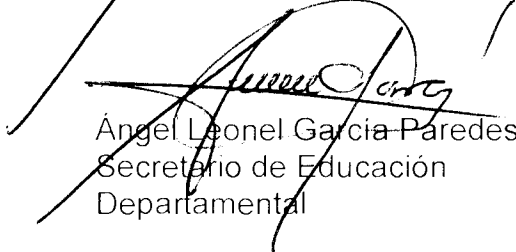
POR EL GOBIERNO NACIONAL


María Fernanda Campo Saavedra
Ministra de Educación Nacional


Fernando Rodríguez Garrizosa
Presidente ICETEX

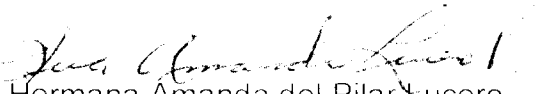
POR EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL


Raúl Delgado Guerrero
Gobernador de Nariño



Ángel Leonel García Paredes
Secretario de Educación Departamental

POR LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS


José Edmundo Calvache López
Rector Universidad de Nariño
Presidente Red de Universidades de Pasto UREL


Hermana Amanda del Pilar Lucero
Rectora Universidad Mariana
Vicepresidenta Red de Universidades UREL

POR LOS GOBIERNOS MUNICIPALES


Rodrigo Yépez Sevilla (E)
Alcalde de Pasto


Jaime Ramiro Guerrero Vinuesa
Secretario de Educación Municipal

Victor Arnulfo Gallo Ortiz
Alcalde de Tumaco



**POR LAS INSTITUCIONES
TÉCNICAS OFICIALES**

Sara Ángela Arturo González
Gerente SENA Regional Nariño

Carlos Alfredo Ortiz Ortiz
Secretario de Educación Municipal
Tumaco

Darío Ignacio Vela de los Ríos
Alcalde de Ipiales

**POR EL COMITÉ DE EDUCACIÓN
SUPERIOR DE NARIÑO – CDES**

Carlos Folleco Erazo
Secretaría Social CDES

María Cristina Sánchez B.
Secretaria de Educación Municipal
Ipiales

Roberto Narváez Moreno
Corporación Universitaria Remington
Secretaria Académica

**POR EL SECTOR PRODUCTIVO Y
EMPRESARIAL**

Andrés Mauricio Rojas Meza
ACOPI
Director Ejecutivo

**POR EL COMITÉ ESTADO, EMPRESA,
UNIVERSIDAD – CUEEN**

Diego de la Rosa
Presidente Ejecutivo

Carlos Chávez Mora
Presidente Ejecutivo
Cámara de Comercio de Pasto



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

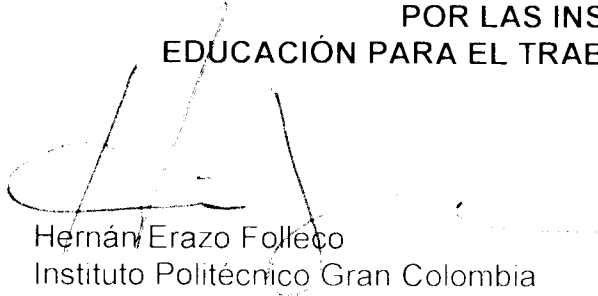
Gobernación de
Nariño
Secretaría de Educación

ALCALDIA DE PASTO



PACTO POR EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR EN NARIÑO 7/7

POR LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO



Hernán Erazo Folleco
Instituto Politécnico Gran Colombia



Bernardo Villota
Centro Andino-EDUPOL

POR FINDETER

Luis Fernando Arboleda González
Presidente Findeter